



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

CAMBIO DE INVESTIGADOR

LOTA, 13 de Octubre de 2023.-

DECRETO N° 1522.- /

Vistos:

a) Decreto Alcaldicio N° 287 de fecha 27.02.2023 que ordena Sumario Administrativo, a través de Memorandum N° 135 de fecha 23.02.2023 para determinar posible responsabilidad administrativa por el no cumplimiento del reposo prescrito por el médico facultativo; irregularidad que se genera al no encontrar en domicilio señalado en licencia médica, cuando acudió a verificar la profesional trabajadora social Sra. Angela Garreton Ramírez, junto al administrador municipal don Bernardo Benítez Vega, según informe visita domiciliaria de fecha 22.02.2023;

b) La no renovación del nombramiento a Contrata de la Srta. María Graciela Bustos López, de acuerdo a Decreto Alcaldicio N° 916 © 03.03.2023 que nombra en calidad de A Contrata Profesional, grado 9° EMR desde el 06.03 al 31.08.2023.-

c) Lo dispuesto en el Título V de la Ley N° 18.883;

c) Resolución N° 520 de fecha 15.11.96 de la Contraloría General de la República que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992;

d) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen lo Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1 de 2006 de Min. Int., publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Designase nuevo Fiscal a don (a) **DIEGO VEGA CID**, C. I. N° [redacted], Directivo, Grado 8° E.M.R, en el Sumario Administrativo señalado en letra a) de los vistos.-

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

DFVC/JAUS/amp.-

Distribución:

- La indicada
- Dirección de Control.-
- Departamento de Personal.-
- Carpeta.-
- Archivo.-